

Guayaquil, febrero 14 del 2014

Señores

REPRESENTANTES LEGALES DE ANDINO CHEMICAL DEL ECUADOR ANDICHEMICAL
S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarles que hoy he transferido, por el precio acordado y a favor del señor **Peter Staartjes Wouters**, de nacionalidad holandesa, cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas, pagadas en un 50%, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.

En consecuencia, les solicito se sirvan inscribir la indicada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la sociedad y notificar sobre el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con la ley.

El cesionario, **Peter Staartjes Wouters**, es holandés y portador del pasaporte No. BL7F5FhD0.

En señal de que la cesión fue debidamente aceptada, el cesionario firma también la presente comunicación.

Atentamente,



José Francisco Acosta Zavala
c.c.: 0920937612
Cedente



Peter Staartjes Wouters
Pasaporte No. BL7F5FhD0.
Cesionario